

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:	
Mensualidad waterpolo residentes del Municipio de Tultitlán.					
DESCRIPCIÓN:					
Otorga el beneficio de acceder a las instalaciones del deportivo Toltitlan y aprender la disciplina waterpolo.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 306, 307 y 308 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán y Art. 88 del Bando Municipal de Tultitlán 2025-2027, Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo oficial de caja pagado		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el usuario solicite siempre y cuando este inscrito y no haya causado baja.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
I. Credencial vigente de actividad deportiva (equipo waterpolo) y/o ultimo recibo oficial de caja pagado.		SI	No aplica	Acta de la primera sesión extraordinaria a celebrarse el día 14 de enero del dos mil veintidós, del Consejo Municipal del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, Estado de México, del periodo Constitucional 2022- 2024.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentarse en el área de control de usuarios y solicitar la inscripción a waterpolo			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos			
COSTO:		\$400.00	Fundamento Jurídico: Acta de la primera sesión extraordinaria a celebrarse el día 14 de enero del dos mil veintidós, del Consejo Municipal del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, Estado de México, del periodo Constitucional 2022- 2024.		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
				TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja del deportivo Tultitlan				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre y cuando se cumpla con los requisitos				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Siempre y cuando el usuario haga la petición por oficio.				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán			Coordinación de Operación General		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. Tereza Domínguez Castro				
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Tultitlan Poniente		NO. INT. Y EXT.:	204
COLONIA:	Barrio los Reyes		MUNICIPIO:	Tultitlán	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs y sábados de 9:00 a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58885561	No aplica	No aplica	coordinación_general@tultitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántas clases incluye la mensualidad?				
RESPUESTA:	5 clases por semana de dos horas cada clase				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué días son fechas de pago?				
RESPUESTA:	Existen dos fechas del 1 al 5 y del 15 al 20 de cada mes				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se reponen clases por faltas?				
RESPUESTA:	No, en ninguno de los casos.				

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica



ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:



Lic. Antonio Michell Cardona Cobos
Autoridad Substanciadora y Enlace de
Mejora Regulatoria



C. Tereza Domínguez Castro
Directora General del IMCUFIDET

21 DE FEBRERO DEL 2025